



## COMUNICADO

Por instrucciones de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua, hemos sido notificados en el día de hoy vía telefónica y correo electrónico (personal), que el Club Rancagua Sur debe ser reintegrado a la competencia, mientras se ve el fondo del Recurso de Protección presentado por la mencionada Institución.

La Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA) y la Tercera División acatan lo ordenado por los Tribunales Superiores de Justicia, lo que informamos a todos los participantes de la División para conocimiento y fines pertinentes.

EL DIRECTORIO



Santiago 31 de Octubre de 2018.-

---

[www.terceradivision.cl](http://www.terceradivision.cl)  
Sazié #2345, Santiago  
+56228334356